

Edicto

IV.2

Don José Luis López Tarazona, Juez accidental de Primera Instancia número dos de Logroño y su partido,

Hago saber: Que en los autos de Menor Cuantía seguidos en este Juzgado con el número 506/84, instados por Comunidad de Propietarios de la calle Gonzalo de Berceo nº 54 y Tejada nº 2, contra don Alejandro Ramírez Elvira he acordado sacar a la venta en pública subasta, por 20 días, el bien embargado al demandado y que después se dirá las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, los próximos días 27 de Febrero, 24 de Marzo y 21 de Abril de 1.986, a las once horas de su mañana, por primera, segunda y tercera vez respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

1ª.— Que servirá de tipo para las dos primera subastas la cantidad en que haya sido valorado el bien haciéndose una rebaja para la segunda subasta de un 25% y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas. Debiendo depositar en la mesa del Juzgado 20% para poder tomar parte en las mismas.

2ª.— Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha

cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa y simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

3ª.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4ª.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe del 20% del precio de la tasación acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Vivienda o piso 1º F de la calle Tejada número 2 de Logroño, con una superficie útil de 104,42 metros cuadrados y construida de 140,78 metros cuadrados, inscrito al tomo 1669, libro 721, finca 44814, valorada en tres millones de pesetas.

Dado en Logroño, a 23 de Diciembre de 1.985.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Adjudicación definitiva de las obras de construcción de la Solución Sur de Saneamiento 4.933

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra reunida en sesión de 30 de octubre de 1985 acordó adjudicar definitivamente el Concierto Directo convocado para la contratación y ejecución de las obras de Construcción de la Solución Sur de Saneamiento de la ciudad de Calahorra, a la empresa Eduardo Andrés, S.A. por un importe de 18.430.500 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 121 del R.D. 3.046/77 de 6 de octubre.

Calahorra, a 20 de diciembre de 1985.— La Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para las obras de electrificación de Valdegatur 4.934

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 13 de

diciembre de 1985 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Electrificación en el Bº de Valdegatur, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

En Cervera del Río Alhama, 17 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para las obras de electrificación de Cabretón 4.935

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 13 de diciembre de 1985 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Electrificación en el Bº de Cabretón, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

En Cervera del Río Alhama, 17 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Solicitud de licencia para instalación de una oficina administrativa 4.936

Don Lorenzo Rosales Neila solicita licencia para instalar una Oficina Administrativa en esta localidad, calle Robledal n.º 3, piso bajo.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Baños de Río Tobía, a 18 de diciembre de 1985.— El Alcalde, Juan José Altuzarra.

Solicitud de licencia para instalación de una peluquería 4.937

Doña María Sonia Olave San Román solicita licencia para instalar una industria destinada a peluquería en esta localidad, calle La Dehesa n.º 8, piso bajo.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular

durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Baños de Río Tobía, a 18 de diciembre de 1985.— El Alcalde, Juan José Altuzarra.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Información pública sobre cantidad depositada en las Oficinas Municipales 4.938

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra,

Hago saber: que el día 9 de diciembre del año en curso ha sido hallada en esta ciudad la cantidad de 240.000 Ptas., que se encuentran depositadas en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 615 del Código Civil, para conocimiento de quien acredite ser su propietario para proceder a su entrega y devolución.

El plazo de información pública finalizará una vez hayan transcurrido dos domingos consecutivos desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, a 27 de diciembre de 1985.— La Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: L.O-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.